

# CONSTANCIA

Nº 209 -2023-EE. HH-GOREMAD/GRDE/DIRCETUR-DR.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Madre de Dios, deja constancia que:

## SOTUPA S.R.L.

Con RUC N° 20490232517, Titular del establecimiento de hospedaje “**SOTUPA ECO LODGE**”, ubicado en Carretera Bajo Tambopata Km. 11.5 – Bajo Tambopata; distrito **Tambopata**, provincia de **Tambopata**, departamento de **Madre de Dios**, ha cumplido con presentar la declaración jurada establecida en el artículo 8° del reglamento de establecimiento de hospedaje, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 001-2015-MINCETUR.

Se expide la presente constancia, en atención a la solicitud del recurrente.

PERÍODO: 28/06/2023 – 28/06/2024.

Puerto Maldonado, 24 de Agosto del 2023.



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de Comercio  
Exterior y Turismo



Mg. PAOLA BERNARDA REVILLA ZEVALLOS  
DIRECTORA REGIONAL